

LA VOZ DE LIÉPANA

Sr. D. Eduardo de la Pedraja.
Santander,

SEMANARIO DEFENSOR DE LOS INTERESES GENERALES

Inscrito como artículo de segunda clase en las direcciones generales de correos de México y Habana

PRECIO DE SUSCRIPCION

En el distrito. 6 pesetas anuales
En provincias. 8
PAGO DELANTADO

DIREC. OR-PROPIETARIO

DON MARIANO FERNÁNDEZ RÍO

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Ultramar
Cuatro pesos anuales en plata española.
PAGO ADELANTADO

Los insectos y los pájaros

Por poco apego que tengamos a la agricultura, principal fuente de riqueza para un país, se apena el ánimo cuando vemos el odio que muchos labradores muestran a lo que les da mayor utilidad, esto es, a gran parte de los elementos que les ayudan para conseguir su fin industrial, de obtener buenas y abundantes cosechas.

No me refiero a lo refractarios que son a toda provechosa innovación en los procedimientos de cultivo (tema que merece varios artículos,) sino a su espíritu irreflexivo de exterminio hasta contra los elementos naturales, que más favorecen la realización de sus anhelos.

Dejemos hoy a un lado su odio a los árboles, (que también merecen algunos artículos,) los cuales constituyen el mejor amigo del agricultor, el que regula los excesos atmosféricos, evitando de igual modo los grandes frios y los calores extremos que las torrenciales lluvias devastadoras y las sequías prolongadas y desesperantes... el gran amigo y auxiliar de la higiene pública que aparte de recrear con su belleza el ánimo de quien los contempla satisfacen con sus productos innumerables necesidades del hombre.... dejemos hoy todo eso, para fijarnos tan solo en la saña con que no pocas gentes y hasta los propios labradores persiguen a otros seres no menos bellos y útiles que los árboles, cuyos beneficios en favor de la humanidad y la agricultura serían muy largos de contar. Nos referimos a los pájaros, esos simpáticos animalitos, tan bellos y atractivos por sus variados y elegantes plumajes, por su melodioso é inimitable canto como útiles por la tenacidad con que persiguen a los insectos, destruyéndoles cada día en cantidades inverosímiles.

Los menos observadores habrán podido notar el excesivo incremento que van tomando todas las especies de insectos y larvas, constituyendo verdaderas plagas que con frecuencia comprometen y hasta aniquilan algunas cosechas, a más de los daños continuos y las molestias y peligros que algunos de ellos causan al hombre y a los animales mortificándoles con sus picaduras y transmitiéndoles graves enfermedades, como el paludismo, carbunco, etc.

Los árboles frutales están plagados de larvas de distintas especies, que devoran sus frutos; y las hortalizas y legumbres se ven también agobiadas por la visita de tan nefastos huéspedes. Unan ustedes a esto que la mayor parte de los labradores no entienden una jota de insecticidas, oyendo a las personas que se lo explican como quien oye llover, porque lo juzgan de monsergas; así se cruzan de brazos, como todo buen español castizo, en espera del remedio, que ni cae del cielo ni baja del Gobierno.

Cierto es que no se necesitaría ninguno si las diversas especies de pájaros no estuviesen casi extinguidas. Cada pájaro aun los menos insectívoros, consume cada día más de cien larvas ó insectos. Hasta el gorrión, tan injustamente aborrecido por los labradores, es enemigo encarnizado de los insectos cuando están en cría... y por algo han formado los ingleses una liga ó sociedad protectora de los gorriones.

Si en cada pueblo hubiese algunos millares de pájaros, fácil es calcular los millones de insectos y larvas que diariamente perocerían.

Pero ni en el monte, ni en los sembrados y viñedos, ni en parte alguna se ven apenas pájaros. Aquellas avecillas que llenaban en otros tiempos el espacio de melodiosos trinos animando al labrador en su rudo trabajo, a la par que limpiaban los campos de las destructoras larvas y de las malas semillas, van desapareciendo por completo. Y muchos de esos labradores, a quienes tanto benefician, son sus mayores enemigos.

Apenas salen los chicos de la escuela—cuando llega la época—se desparraman por campos, montes y huertas en busca de los tan codiciados nidos, que destruyen sin compasión en huevos ó con crías. Los padres y mayores coadyuvan a la obra cogiendo cuantos hallan al practicar las faenas agrícolas. Y para coronamiento, viene luego la liga, las redes, los cepos y otras artimañas, que dan cuenta de los que por milagro escaparon. Dentro de los poblados no dejan tampoco nido de gorrión, ni de voncejo, ni de nada, todo lo arrasa la estúpida ignorancia de los chicuelos aplaudida y secundada por muchos mayores.

Verdad es que por el año 1908 firmaron en París casi todas las naciones de Europa una ley protectora de aves insectívoras; pero no es menos

cierto que nadie se cuida en España de cumplirla ni de hacerla cumplir. Los maestros de escuela y la guardia civil son los llamados a cambiar tan pernicioso estado de cosas, ya que nada se puede esperar de los padres y autoridades locales contra tan irreflexivas expansiones.

Los maestros despertando en los niños el amor a los pájaros, no para perseguirlos y matarlos, sino para respetarlos y hacer que se propaguen y aumenten de día en día en bien de la humanidad y de la agricultura. Algunos castigos a los rebeldes que vayan por nidos ó a coger pájaros harán comprender a todos el grave daño que con eso se causa.... si no bastan las amonestaciones cariñosas.

Y la guardia civil persiguiendo con eficaz empeño a los infractores de la citada ley protectora y haciendo que se castigue severamente a los denunciados.

Escritas las anteriores consideraciones por un entusiasta y verdadero humanitarista del Alto Aragón, bien pueden servir también para los pueblos de nuestra querida Montaña.

Después del indulto

Con este título dice el ilustrado cronista «Andrenio» en el último número de *Nuevo Mundo*.

«Cuando los lectores pasen la vista por estas líneas es muy probable que el indulto de los reos de Cullera sea ya un asunto pasado, estumado a lo lejos, que no interese a nadie. Exceptuó el caso de que las Cortes lo galvanicen. Y, sin embargo, ese asunto ha conmovido, si no a toda España, porque en estas afirmaciones absolutas entra siempre mucha exageración, a buena parte de ella; y no parte desdeñable, puesto que figuraban en sus filas notabilidades intelectuales y gente desinteresada de los motivos políticos que concurrían en el caso, es decir, gente que obedecía a un sentimiento caritativo.

Preciso es que la humanidad ame mucho la vida cuando se interese tanto por la de sujetos tan poco recomendables como son en su mayoría los reos de muerte. Ahora que no se corre el riesgo de perjudicar a los de Cullera, se puede decir ya con libertad y sin escrúpulo de conciencia que tenían bien merecida la expiación que les impusieron los Tribunales. No niego que el indulto tuviese sus razones; lo he dicho antes de ahora, pero eran razones que no radicaban en el concepto moral de los reos. Ferrer no era más culpable, ni más repulsivo, y en España casi nadie se movió en favor suyo. ¿Es que ha progresado nuestra generosidad de repente? No. Es que ahora el ambiente era propicio y se ha contado con el tiempo. El Gobierno—lo digo no en son de censura, sino de observación—se hallaba en la disposición

de las doncellas ó las dueñas que están deseando dejarse forzar. El seductor, que lo comprende, insiste con convicción descomulgando el buen éxito. Y luego, el tiempo... Dessemos que los males nos den tiempo. Es la mitad del remedio.

El tiempo es quien informa con más benevolencia en los indultos. Hay quien se indigna ó se sorprende de que los mismos que a raíz de un crimen lincharían al criminal, pasado tiempo se compadecan y pidan que se le perdone la vida. Esta inconsecuencia es de lo más lógico que hay. Es un resultado natural del mecanismo de las emociones. En el primer momento está presente y viva la emoción del crimen; después, la emoción presente y viva es la de la triste suerte que espera al criminal, la conmiseración que producen los preparativos de una ejecución, etc. Ambas reacciones son naturales. Lo que es dudoso es si se deben resolver estas cosas por el sentimiento ó ha de ser la razón fría quien diga la última palabra.

Se adelantará poco con la supresión de la pena de muerte. Habría que renovar todo el sistema penal, procurando reformar al reo, haciéndole inofensivo para lo futuro y reparar el daño compensado en lo posible a la sociedad ó a los perjudicados el mal inferido. Por eso, es justo experimentar sobre los criminales. Supongamos suprimida la pena de muerte. ¿Qué se hace con los reos merecedores de ella? Si se les trata con dureza, los mismos sentimientos humanitarios que se oponen a la pena capital clamarán que enterrar a un hombre en vida es peor que matarle. Si se les trata humanamente, al jándoles en lugares higiénicos, dándoles buena alimentación y hasta lectura para que se entretengan, resultará que la pena se reduce a una especie de profesión forzosa en un orden en clausura, en una singular orden formada de malhechores. Si se les hace trabajar, protesta no sin razón la industria libre, de esta competencia. Si se les deja ociosos, la prisión es un foco de inmoralidad y de tedio. En todos los casos, la pena de prisión intimida poco a los malos. No diré que suprimiendo la pena de muerte, aumente mucho el número de asesinatos, porque para abrazar ese oficio se necesitan ciertas disposiciones naturales; pero se habrán disminuido los riesgos profesionales, y no conviene. Compadezcamos en buena hora a los criminales, pero fijémonos en lo sarcástico que resulta que los hombres honrados contribuyan con sus haberes y su trabajo a mantener a costa del Estado a bandidos y a monstruos.»

Tiene razón Andrenio, mientras no se cambie por completo nuestro sistema penitenciario, mientras la duración de la pena no dependa tanto de la Sentencia condenatoria como de la prodigalidad con que los indultos se conceden, mientras un mayor grado de civilización y de cultura no haga desaparecer los instintos atávicos y salvajes de las clases bajas de la sociedad, y se cometan crímenes tan repugnantes como el de Gador, poco se adelantará con la supresión de la pena de muerte.

te, y su supresión pudiera no ser conveniente. Que empiecen á suprimirla los asesinos, como dijo no recordamos quien.

Un insigne poeta, Leopoldo Cano, en uno de sus dramas, nos parece que el titulado «Prata de blancas» dice:

y el criminal queda ceulto
y la honrada sin abrigo
y el juez que impuso el castigo
burlado por el indulto.

Efectivamente el indulto, y hablamos no del indulto de la pena de muerte, si no del indulto de las otras penas, debiera estar reglamentado, debiera otorgarse como premio al delincuente arrepentido y corregido, no como gracia concedida á tontas y á locas, para solemnizar una fecha ó conmemorar un hecho fausto.

No lamentamos el indulto de los reos de Cullera, nos alegramos de ello; lo que lamentamos es que precisamente en aquellos mismos días en que la prensa y la opinión se preocupaban de la suerte que á los autores de los crímenes de Cullera pudiera caberles, sin que nadie protestara, ni tan siquiera promoviera el más ligero comentario, se fusilaba en Melilla á un infeliz moro por el delito de desertar de nuestro ejército, y los periódicos ilustrados publicaban en grandes fotografías el momento supremo de la ejecución. Los sentimientos humanitarios que se invocaban á favor de los reos de Cullera, no alcanzan á los rifeños!

La ganadería de la Provincia

Ya indicáramos que las razas perfeccionadas tendrían exigencias que nosotros no podíamos satisfacer.

Para llegar á su perfeccionamiento, como al fin la producción no es más que la transformación de los alimentos en productos, fuerza, carne, etc. el productor tendió á estimular en ella el aparato digestivo, por medio de la gimnasia funcional y como es axiomático que la función hace el órgano, una función potente, dió lugar á un órgano potente también y como esto es cierto lo son las exigencias nutritivas de que hablamos. ¿Como se satisfacen estas exigencias? Con una alimentación abundante y rica en principios nutritivos. No la tenemos en nuestra provincia; pues es lógica la consecuencia. No estamos en condiciones de explotar esas razas. Podrá hacer lo un particular que cuente con la indispensable condición anotada y la hará con éxito, de esto hemos visto ejemplos; pero con eso conseguimos muy poco, hace falta una solución general.

Teniendo solo esto en cuenta, aunque todos los demás obstáculos se venciesen fácilmente, intentar la explotación de variedades exóticas, lo creemos utópico. Sería el prólogo de un fracaso. Tendríamos los rigores de la adaptación, medio desfavorable, las condiciones de defensa de la raza poco favorecida, la lucha desigual entre el ser y el medio, el triunfo indudablemente de este y el resultado á los pocos años sería la degeneración de la raza que era nuestro sueño. Y vuelta á empezar. Tengamos alimentos y luego pensemos sobre esto en serio.

La primera medida para buscar la mejora, parecerá prosaica pero es esa: esto es indudable.

Preséntanos luego el estudio de la variedad que nos conviene por sus aptitudes, y sería difícil hallar una que las posea tan complejas como nuestras variedades; pues generalmente las razas perfeccionadas lo son en el sentido de alguna especialidad y este es otro inconveniente.

Quién aseguraría hacer con éxito la elección de la variedad que nos conviene y llegar á satisfacer el gusto de nuestros ganaderos, fieles imitadores de los usos y costumbres de sus antepasados? El más pequeño fracaso, echaría por tierra la empresa de sustitución, apenas esta iniciada.

¿Que no debe ser así? ¿Que en estas conjuncas se exige constancia? Indudablemente, sin ella es nulo cuanto intentamos; pero no la habida, no está el ganadero preparado para evoluciones radicales. Esto es cierto, no discutamos si hacen bien ó mal. Preparémosle, es indispensable hacerlo así, para llegar donde nos prometamos.

No demos importancia á la adquisición de ejemplares, pues esto no sería gran obstáculo, si determinadas cantidades provinciales, agrónomas, etc. etc., se interesaban en ello; pues es otra nota al haber de estas empresas. Dejemos á un lado la buena ó mala cualidad, de buenos ó malos reproductores, que puedan tener reproductores adquiridos, no se diga que intentamos torzar la nota. Además esto nos llevaría á donde, dado el carácter de este trabajo, no podemos ir.

¿Que aptitud es la que nos conviene explotar? Nos convendrían todas, porque todas nos hacen falta; pero en la imposibilidad de que esta pueda conseguirse, ¿cual de las tres de que hemos hablado, conceptuadas como las más importantes? ¿la de trabajo? creemos que no; nuestro ganado del país, cumple á satisfacción nuestro cometido y aun nos daría más, si mas exigiésemos.

(Continuará)

La ley de plagas del Campo

Una reciente R. O. ha recordado á los Consejos provinciales de Agricultura algunos preceptos de la ley de plagas del Campo y los Consejos provinciales se han dirigido á su vez á las Juntas locales, y todos los de Liébana han recibido la correspondiente circular recordándoles que en dicha ley hay un artículo, el 17, que autoriza al Consejo provincial para crear un fondo que pueda llegar al 0'50 por 100 de la riqueza líquida imponible de cada término municipal y mandando en su virtud que se haga un reparto de lo que corresponde satisfacer á cada contribuyente de cuya recaudación se encargarán las Juntas locales pero de cuya custodia é inversión está encargado el Consejo Provincial.

No será difícil que luego la Diputación haga uso de la facultad que el artículo 34 de la misma ley le concede y trate de hacer efectiva la cuota de una peseta por hectárea de viñedo que existe en la provincia.

Y he ahí como, una ley llamada de defensa contra las plagas del campo, que debiera interpretarse en sentido favorable al agricultor, se convierte en Ley fiscal y en medio de sacar del agobiado contribuyente un nuevo impuesto.

No sabemos que contestarán las Juntas locales de Liébana al Consejo provincial, pero bien podrían decir «De todas las plagas del campo la que mayores daños ha causado en Liébana ha sido la filoxera, que en estos últimos seis años ha arrasado por completo las 1500 hectáreas de viñedo que existían en la comarca; y en la misma Ley que ahora se invoca para exigirnos ese nuevo impuesto, hay un artículo, el 46, tan preceptivo y obligatorio ó aun más que aquel, pues el artículo 17 se limita á autorizar no á establecer con carácter obligatorio y dicho artículo 46 dice terminante mente «Los viñedos destruidos por la filoxera seran baja en la riqueza imponible de los respectivos pueblos y á este efecto el Ministerio de Hacienda dictará las disposiciones convenientes todos los años, dentro del mes anterior á aquel en que deben formarse los amillaramientos y cupos de los pueblos» y a pesar de ese precepto claro, terminante y obligatorio cuantas gestiones han practicado estas Juntas por que se diera de baja en la riqueza imponible de los pueblos los viñedos destruidos por la filoxera, han sido inútiles por las dificultades puestas por la Hacienda para otorgar ese beneficio.»

Tan incumplidos como ese precepto resultan los de los artículos 34 y 35. ¿Que se ha hecho por la Diputación ó por el Consejo en favor de la defensa ó de la reconstrucción de los viñedos, instalación de viveros, adquisición de vides, material agrícola, y qué para instruir al viticultor en los problemas y soluciones relacionados con esa materia?

Memorándum rural

Hidrología agrícola

Denominase en esta forma, á la ramificación *mesológica* que presenta al agua como eficaz elemento por el cual, las especies animales y vegetales pueden, con la imprescindible unión de la tierra y de la atmósfera, hallar el perfecto objetivo en donde poder crecer y desarrollarse.

Dicho elemento, es indudable, que con potente acción, obró, al par que el fuego, en la complementación del globo terráqueo. Por que bien sabido es, que cuando de la tierra se fué perdiendo, en gran parte, el originario fluido calórico, se inició la liquidación del vapor acuoso que envolvía la masa incandescente; y ya en forma de agua, se precipitó esta por la corteza cósmica, formando torrentes, hasta que iba logrando hallar el deseado nivel que por derecho de la ley física le correspondía. Consiguiendo con esto, la creación de los insondables y dilatados mares...

Desde entonces empezó á realizarse en esos inmensos desiertos de agua, una continuada evaporación que se hace elevar á la cantidad proporcional de un metro de espesor, durante el intervalo de cada año. Cuyo líquido se encarga luego la meteorología de ir depositando en los continentes con la aquiescencia de las lluvias, nieves, granizo, nieblas, etc. etc.

Una buena parte de esas aguas corren por la superficie terrestre en forma de rios, y arroyos, ó sirven para la alimentación de los lagos; y el resto se filtra á mayores ó menores profundidades para dar lugar al establecimiento de corrientes subterráneas, que si se hallan contenidas por una capa superficial é impermeable, no tardan en volver á reaparecer á impulsos de la excesiva cantidad y presión, en forma de lo que llamamos manantial. Y si por el contrario, en su prolongada filtración atraviesa distintas capas permeables, y se le interpone una capa impermeable, que lo mismo puede tener posición horizontal, ondulada, cóncava, etc., entonces es cuando detiene el acuoso elemento su marcha perforadora, y corre á lo largo de la dicha capa, atravesando profundidades importantes, y recogiendo en su trayecto corrientes similares, que llegan á convertirse en caudalosos rios subterráneos. Los cuales van dejando en pos de sí llenas las concavidades con que tropiezan en el camino, y formando esas hermosas y abundantes lagunas, que la mano del hombre, convierte en útiles pozos artesianos, con objeto de ayudar á la fructificación de los terrenos estériles, duros y secos, que afortunadamente abundan en algunas de nuestras empobrecidas comarcas...

El agua que según queda dicho no se interna en la tierra, es la que durante la evolución agrícola, desempeña el importantísimo papel de inyectar plélicas corrientes de vida en el vegetal, que, con sus *válvulas microscópicas* en plena dilatación, espera ansioso el aprovechamiento de la savia y de la sangre con que aquella le favorece. Es también la que en el ambiente misterioso de que se rodea la Naturaleza, ocupa un lugar predilecto, por sus divinas metamorfosis, (fenómenos físico-químico-mecánicos), al convertirse como por medio mágico en alba nieve, en diamantino ó irisado rocío, y en exuberante y fresca lluvia.

Al presentarse el agua en estos tres aspectos, resultan de una acción en extra-

remo benéfico; porque la nieve que cae sobre las plantas que se producen en la época en que por ley natural deben predominar los grandes frios, quedan por tal causa un tanto protegidas de los mortíferos efectos de las bajas temperaturas; y gana también el terreno después de producido el deshielo, porque se esponja y se meteoriza.

No es menos rico el efecto del rocío que se deposita en los vegetales, si estos crecen en terrenos duros y secos, porque el rocío contiene en cantidades bastante ventajosas, ciertos productos nitrosos que alimentan á la planta que le recibe. Y sin embargo, cuando el rocío permanece depositado y constante, hasta después de salido el sol, obra en sentido contrario, porque las transparentes gotitas de agua al recibir el baño solar, se convierten en lentes convergentes; y como se concentran los ígneos rayos sobre diversos puntos de las hojas y de los tallos del vegetal, fácilmente se puede observar como la planta se quema; especialmente la de los garbanzos.

También resulta muy perjudicial, para algunas plantas, el meteoro que hace pasar al agua del estado líquido al sólido. En cuyo caso, decimos que se congela; y al producto, denominamos hielo.

Los vegetales más resistentes ante las continuas é intensas heladas, son los que por la estructura de su tejido, corresponden al género de las celulares. En cambio, en las vasculares, si se produce un brusco deshielo, perecen irremisiblemente una importante cantidad de ellas; porque no pudiéndose contraer con la brevedad debida, los vasos dilatados por causa del aumento de volumen de toda agua solidificada paralizase la circulación de la savia; rómpense los vasos tiernos del vegetal, y queda, por lo tanto, destruido. El desastre sobre todo, es más seguro en la primavera; cuando brotan las yemas y empiezan á abrir las flores sus delicados y frágiles capullos; porque el hielo y el deshielo quebranta las partes constituyentes del vegetal, dejándolas en estado tan débil, que no resisten á la fuerza circulatoria de la savia, y puede salir esta al exterior á la más leve presión que se origine. Y como entonces el tegido se presenta más blando y exento de turgencia, préstase á la intrusión del aire; á la rauda desorganización; al cambio de color; á la fácil evaporación. y al aspecto denunciador de todo objeto que sucumbe quemado...

Por lo tanto; de las diversas formas en que la meteorología acostumbra á extender el agüa sobre la tierra, ninguna es tan provechosa y vivificante, como servida en clase de lluvia; pero sin exceso, porque en tal caso, sobreviene la inmediata suspensión de toda labor agrícola, y hasta lo que no es difícil, la pérdida de la planta.

Nada, pues, aparece completamente satisfactorio en la vida cósmica. Todo prosigue en pos del contra, ó viceversa.

Nos referimos con esto, á que también hay épocas exhaustas de toda humedad atmosférica; y el fruto en estado rozagante y de exquisita bondad, vese detenido en su curso productor por la falta del indispensable elemento acuoso. Y en esta situación, es cuando se precisa recurrir á los medios mecánicos para proveer á la tierra y á la planta, de lo que el meteoro engendrador de la lluvia les escatima. Hay que acogerse forzosamente al riego que aunque penoso, tiene importantísima acción sobre el resultado de la cosecha.

Ejemplo ineludible de esto, nos lo han dado los pueblos de la edad antigua, porque aún se conservan los restos de los acueductos que aportaban las aguas á las llanuras, como puede verse en los llanos de la histórica Palmira.

También se conservan los registros de conducciones hidráulicas existentes en Atenas, Mérida y Andalucía. Hermosas obras que proporcionan la humedad neco-

Para Ladrillos dirigirse á JOAQUIN MADRAZO, Mendez Nuñez II Santander

caría á la tierra en que radican!...
 Hay que tener muy presente que para realizar la operación del riego en las tierras sembradas, no sirven todas las clases de aguas que se tengan á mano, debido á que las aguas sucias, llevan en su seno infinidad de partículas orgánicas en estado de completa putrefacción y perjudican tanto á la planta, como al que se sirve de ellas.
 Al propio tiempo han de ser excluidas las que lleven en disolución principios sulfurosos, arsenicales, calcáreos, selenitosos, salinos, etc., porque depositan sustancias metálicas en el organismo vegetal, y le dificulta su circulación y preciso respirar.
 Nada se puede adicionar respecto á la oportunidad del riego, cantidad de líquido preciso, y manera de emplearlo, porque está al alcañice de todos, y es caer en brazos de la rutinaria repetición.
 BENITO TEJERINA

Viticultura

Porta ingertos para terrenos compactos— Los principales porta ingertos que pueden emplearse en estos terrenos son los siguientes:

secos	Riparia X Cori- folia-Rupestris 106-8
	Rupestris de Lot Bourrisquon X Rupestris 603 Cabernet X Ru- pestris 33A1 Aramón X Ru- pestris Ganzin n.º 2
terrenos compactos	Solonia X Ripa- ria 1616. Riparia X Rupe- stris 3306 Bourrisquon X Rupestris 601 Aramón X Ru- pestris Ganzin n.º 1 Murvedro X Ru- pestris 1202

Porta-ingertos para los terrenos húmedos— Los principales porta-ingertos que pueden emplearse en los terrenos húmedos son:

Solonia—Solonia X Riparia n.º 161 y 1616—Murvedro X Rupestris n.º 1202 y Aramón X Rupestris Ganzin n.º 1.

Porta-ingertos para los terrenos secos. Hemos dividido antes los terrenos secos en terrenos secos superficiales, terrenos secos no superficiales y terrenos secos compactos, y hemos explicado los que corresponden á cada una de estas clases. Los porta-ingertos que deben emplearse en estos terrenos secos son los siguientes:

superficiales	Berlandieri Rupestris X Ber- landieri: 219 A y 301 A Berlandieri X Ri- pararia 420 A Riparia X Cordi- folia Rupestris 106-8 Bourrisquon X Rupestris 603 Rupestris Martin Rupestris de Lot Riparia X Rupe- stris 3306 y 101-14 Aramón X Rupe- stris Ganzin n.º 2 Cabernet X Ru- pestris 33 A 1 Riparia X Cordi- folia Rupestris 106-8 Cordifolia X Ru- pestris
	Rupestris de Lot Aramón X Rupe- stris Ganzin n.º 2 Cabernet X Ru- pestris 33 A 1
no superficiales	
compactos	

¡SUBE AL SANTUARIO!

A mi querido amigo don Mariano Ortega Lamadrid, en el día de su primera Misa.
 Placeres dulces, remembranzas puras
 Tiernos onañones, placidos encantos
 Y diosas y venturas
 Y lágrimas de gozo y tristes llantos
 En revuelta y confusa algarabía
 Agitarán tu espíritu este día...
 Hoy consagra á Dios ¡temblad oh cielos!
 Jesucristo, el Señor de lo creado
 Rasgando del Eden los ténues velos,
 A tal punto ha llegado
 En su inmenso cariño
 Que te obedeces, cual si fuera un niño...
 Hoy sube al altar, al Santuario,
 A consumir agusto el Sacrificio
 Que en la Cima del celebre Calvario
 A Dios tomó propicio
 Manso, dulce y clemente
 Para el hombre perverso y delincente.
 Sube pues, caro amigo, la Hostia Santa
 En el altar te espera... y oncondido
 En el amor mas puro, tu garganta
 El himno celestial y bendecido
 Entone, que los ángeles un día
 Cantaron con celeste melodía...
 Y despues con fervores inflamado
 Y entre nubes de incienso vaporosas,
 Pronunciando palabras misteriosas
 Consagra al Salvador Sacramentado...
 Jesús siempre obediente
 Descenderá á tus manos dulcemente...
 ¡Oh momento solemne! de feliz hora
 Por tí hace ya tiempo deseada
 La víctima inocente immaculada
 De obedecerte á ti no se desdora...
 Este día dejará eterna memoria
 En las páginas bellas de tu historia...
 Señor dulce, amoroso,
 ¡Del hombre por amor anonudado!
 Haced santo y celoso
 Al que hoy por vez primera ha consagrado
 Tu cuerpo celestial y sangre pura
 Entre arroyos de paz y de dulzura...
 De la madre que amó, tened clemencia...
 Y en este hermoso día
 Vuestra sabia y bendita Providencia
 Le dé paz y alegría...
 Inocente mansísimo Cordero
 Os lo pide del nuevo Sacerdoto
 Un amigo cordial y verdadero.
 ELOY MONTERO.

Acontiuacion publicamos tambien, el resto de la reseña de la celebración de la primera misa del ilustrado saderlote señor Ortega Lamadrid, que por falta de espacio en el periódico no pudimos publicar en el número correspondiente al día 15 del actual.

«A besar la mano al nuevo sacerdote acudió lo mas distinguido de nuestra sociedad y al llegar el turno al que estas líneas escribo creyó vislumbrar una lágrima de emoción en los ojos del misacantano que fué correspondida con otra lágrima indiscreta que asomó á los ojos del cronista ¡dulce tributo de la amistad!

Terminada la religiosa ceremonia se dirigieron los invitados al domicilio de los señores de Ortega donde fueron espléndidamente obsequiados pasando despues al Grand Hotel donde, en el magnifico salón preparado al efecto, se reunieron en intimo banquete unos 70 comensales, siendo espléndidamente servido con arreglo al siguiente menú: Ostras.—Huevos escalfados á la Bohemia.—Langueta escocesa, salsa tártara.—Solomillo de vaca á la tarde.—Volauvent de perdiz y pollo.—Esparragos salsa musselina.—Pollo asado.—Ensalada.—Bizcocho saboyano.—Postros: Café licorez, habanos y champagne. El excelente servicio fué de los que bastarian para acreditar á una casa, si el Gran Hotel no lo estuviera ya suficientemente.

Al descorcharse el champagne inició los brindis don Constantino de Lucas, capollán del regimiento de Albuera, con una bellísima poesia que sentimos no poder publicar en este número; siguió don Antonio Masa que pronunció eloquente discurso, don Sergio Aparicio, don Nicolás Peláez, don Sergio Martín, don Jacinto de la Riva y por último el señor marqués de la Valdavia para dar á todos las gracias por la amistad y cariño demostrados hacia su apadrinado, —terminando don Eugenio, tío del misacantano, y el nuevo sacerdote que muy conmovidos dieron sentidas muestras de gratitud por las pruebas de afecto recibidas. Todos fueron muy aplaudidos. El almuerzo concluyó á las seis de la tarde, organizandose despues una familiar fiesta de baile y canto que duró hasta las nueve de la noche.

Imposible recordar á todas las personas que asistieron; recordamos entre otras: Srta. Doña María Luisa Vinuesa de Masa. Doña María Días de Blanco con su agraciada

hija Josefina.
 Doña Gumersinda Gallegos de la Peña, con su simpática hija Sara
 Doña Carmen Agmon de Valderrábano y hermana Isabel.
 Doña Lucila F. de Valderrábano; hermana Julia y sobrina Luisa.
 Doña Emilia Porras de Fernández y sobrina Juliana, de Castrillo.
 Srta. Pura Buil.
 Manuela Manrique.
 de Arconada.

La bellísima Sta. Aurora Fernández, de Santander, otras distinguidas, personas de fuera y de la capital cuyos nombres no recordamos.

En resumen, una fiesta brillantísima como pocas.

El nuevo sacerdote ha recibido infinidad de regalos de sus muchas amistades, admirando entre otros un magnifico caliz, regalo de la señora marquesa, una preciosa casulla bordada en oro, regalo del padrino, un alba primorosamente bordada de los señores Condes de Troncoso, una preciosa sobrepelliz de la señora doña Eudisia Pérez de Célis, viuda de Santidrian, de Vitoria, y un precioso caliz, obsequio de don Eugenio Fernández Rio, vecino de Santander y tío del nuevo sacerdote.

Estos y muchos mas presentes que no enumeramos prueba las generales simpatias de que dentro y fuera de la población, goza la distinguida familia de los señores Ortega, que en estos dias estan recibiendo pruebas inequívocas de ello con este motivo.

A todos felicitamos muy sinceramente y el nuevo presbítero deseamos toda clase de gracias para el fiel desempeño de su sagrado ministerio.
 F.

Sindicato Agrícola Lebaniego

La Junta Directiva del Sindicato ha acordado que la Junta General reglamentaria tenga lugar el Domingo 11 de Febrero, á las 2 de la tarde, en el local del Teatro.

En dicha Junta general se presentarán las cuentas del año 1911, y se procederá como en años anteriores á sortear entre los asistentes algunos instrumentos agrícolas.

Suscripción

Cuenta de la inversión de lo recaudado por suscripción para la adquisición de la lápida conmemorativa del 18 de enero de 1907.

Ascende lo recaudado según la lista publicada en el número anterior	á pesetas 162
Don Miguel Soberon	2
Carlos Garcia	25
Total recaudado	189

GASTOS	
Importe de la lápida según factura de D. M. Gómez Trueba	90
Porte de ferrocarril hasta Unquera	2.10
Porte de automóvil de Unquera á Potes	3
Un sac. de cel hidráulica para la colocación de la lápida	4
Jornal del albañil por la colocación de la lápida, según recibo	4
Cuatro fijas de hierro para su jeterla en la pared según recibo	1.50
Poliza para la instancia del Ayuntamiento solicitando autorización para colocarla	1
Gastos de la comida de los Sacerdotes que asistieron al funeral, y que no quisieron percibir los derechos que el arancel les señala	8.75
Total gastos	114.35
Resulta un sobrante de pts.	74.65

Los justificantes se hallan en esta Redacción á disposición de cuantos quieran examinarlos.
 El sobrante se distribuirán por iguales partes entre las familias de las victimas.

AL VUELO

Los precios que rigen en el mes de hoy se está celebrando, son los siguientes:
 Trigo á 26 reales cuarto
 Patatas á 4 arrobas
 Garbanzos á 14 reales emina
 Jamón fresco á 0.30 reales libra
 Idem curado á 5 reales y medio libra.
 Huevos á 4 reales docena.
 Manteca fresca á 0.90 libra.
 Idem cocida á 1.20
 Pares de pollos á 10 y 12 reales.
 Gallinas á 8 y 10 reales.
 Cerdos de recría de 25 á 50 pesetas.
 Idem para matar á 20 pesetas arroba.

Se han recibido en el Gobierno Civil de Santander los títulos de Maestras superiores expedidos á favor de las señoritas doña María Concepción Celis y doña Julia Gutiérrez Guerra.
 Felicitamos á nuestras bellas paisanas y les deseamos muchos triunfos y prosperidades en su carrera.

Impermeables: sastrería de Marcelo Aguirre San Francisco 35 Santander.

Hemos recibido el primer número de El Cor de Barruelo publicación decenal que ha empezado á publicarse en el importante centro minero de Barruelo.

Agradecemos al colega la visita que con gusto le devolvemos, y le deseamos prospera y larga vida.

Trajes: sastrería de Marcelo Aguirre, San Francisco 25 Santander.

Han sido nombrados presidente y vocales respectivamente de la Junta administrativa de Lomeña; los señores don Quirico Celada, don Pedro Varona y don Hilario Velarde.

Se halla de enfermo gravedad en Bilbao, el ilustrado Notario de aquella villa nuestro querido amigo don Celestino M. del Arenal. Las últimas noticias recibidas anuncian una ligera mejoría que deseamos continúe, y ha caído fervientes votos por su pronto y total restablecimiento.

Gabanes: sastrería de Marcelo Aguirre San Francisco 35 Santander.

De la Argentina donde residia al lado de sus hermanos políticos don Vicente y don Felipe Hueriga ha llegado á esta villa con el fin de restablecer su quebrantada salud el señor don Emilio Ramón, hijo político de nuestro apreciable convecino don Vicente Hueriga.

Se halla en Frama donde pasará una temporada el distinguido joven don Gumersindo Fernandez Cavada hermano del opulento propietario de dicho lugar don Leon Fernandez-Cavada.

La nueva ley sobre el servicio obligatorio, alcanzará en su aplicación á la primera quinta; ó sea la de los mozos aliadados este mes.
 Las redenciones á metálico, quedan anuladas.

Se halla mejorado de una operación quirúrgica que acabó de sufrir en la capital de nuestra provincia, el acreditado comerciante de Puente Ojedo, don Fernando González Barrena.

Ha salido para Santander en cuya capital pasará una temporada, nuestro estimado amigo don Norberto Cabera, joven indiano del pueblo de Frama.

Dias pasados contrajeron matrimonio en la Iglesia parroquial de Cambarco, los apreciables jóvenes Aniceto Aguileros y Rosa Gómez.
 Deseamosles toda clase de felicidades en su nuevo estado.

Prendas de lujo sastrería de Marcelo Aguirre San Francisco 35 Santander

El Estado Mayor Central proyecta la reforma de la talla militar, con objeto de que los hombres más altos vayan á los cuerpos de infantería, mientras los más bajos irán á los de caballería.

El Papa, accediendo á las súplicas de los Obispos y fieles de España, ha restablecido las fiestas del Corpus Christi y San José, que en adelante continuarán siendo en toda España de precepto.



Servicio de la Compañía Transatlántica

LINEA DE CUBA Y MÉXICO

Salidas fijas el día 20 de cada mes a la una de la tarde

El 20 de Febrero saldrá de Santander el vapor.

Reina María Cristina

Directamente, para Habana, Veracruz y Tampico, admito pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia; Combinaciones para el litoral de Cuba e Isla de Santo Domingo.

Nueva línea desde Santander al Río de la Plata

SALIDAS FIJAS EL ÚLTIMO DÍA DE CADA MES LAS TRES DE LA TARDE El vapor.

CATALUÑA

Saldrá de SANTANDER el día 31 de Enero admitiendo pasajeros de 3.ª clase trasbordando en Cádiz a otro buque de la misma Compañía para MONTEVIDEO y BUENOS AIRES Precio del pasaje desde Santander hasta Montevideo o hasta Buenos Aires 220 pesetas 1 impuestas. Para más informes, en Santander, señores Hijos de Angel Pérez y Compañía.—Muelle 36.

AVISOS IMPORTANTES

Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 de Abril de 1901, publicada en la «Gaceta» de 22 del mismo.

Servicios comerciales.—La sección que de esos servicios tiene establecida la Compañía se en carga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados de la colocación de los artículos cuya venta deseen hacer los Exportadores.

Agentes en Santander, Dros. Hijos de Angel Pérez y Compañía.—Muelle número 36

Restaurant El Cuartelillo

DE

GONZALO ELIZALDE

Puente núm 20—SANTANDER

En este antiguo y acreditado Restaurant, se sirve de comer a todas horas a precios equitativos, con el asco y esmero que siempre le ha distinguido.

Servicio a la carta y por cubiertos.

Se admiten huéspedes, a precios convencionales.

Calle del Puente, Esquina a Ruamenor

SANTANDER

Sanatorio Médico

Peña Castillo—SANTANDER

Primera Clínica dietética en España destinada a enfermos del aparato digestivo, nutrición y nervioso.

Grandioso parque

Cura de régimen Electricidad y Mecanoterapia

Director, Dtr. Morales

Pidanse folletos

DISPONIBLE

Hamburg-Amerika Linie



VAPORES CORREOS ALEMANES

SERVICIO BIMENSUAL

SALIDAS FIJAS LOS DIAS 3 Y 20 DE CADA MES

Proximas salidas para

Habana Veracruz Tampico y puerto Mejico

20 de Febrero Kronbrinzessin Cecilie

3 de Febrero ANTONIMA

Admitiendo correspondencia carga y pasajeros para dichos puertos.

PRECIO DE CAMARA MUY ECONOMICO

Precio de tercera } Vapor 20 de Febrero Habana, Ptas 225 y 16 de impuestos
Veracruz y Tampico « 250 y 5 de «
Vapor 3 de Febrero Habana Ptas 195 y 16 de «
Veracruz y Tampico « 220 y 5 de «

Los vapores de esta empresa de navegación, la mayor del mundo, tiene todos los adelantos modernos, lujosas instalaciones para los pasajeros de cámara, y para el pasaje de tercera cuentan con excepcionales comodidades.

Alumbrado electrico, calefacción por vapor, ventiladores electricos en los camarotes baños de lujo, telografía sin hilos, gimnasio, banda de música. La construcción especial de estos vapores evita, en lo posible, el mareo. Lleva cocineros, camareros y camareras españolas.

Para solicitar cabida para carga e informes sobre pasaje de cámara dirigirse a Cao los Hoppe y Compañía y para informes sobre pasaje de tercera clase a don Herman Hoppe, quien facilitará cuantos detalles se le pidan sobre los documentos necesarios para el embarque con arreglo a la nueva Ley de Emigración.

VAPORES CORREOS FRANCESES

VIAJES LOS MAS RAPIDOS Y DIRECTOS A LA

HABANA Y VERACRUZ

El 22 de Febrero saldrá de Santander para Habana y Veracruz el magnico vapor de 7.778 toneladas de carga, 10.010 de desplazamiento y 9.000 caballos de fuerza nombrado

LA CHAMPAGNE

El día 27 de Febrero saldrá para Colón y escales el vapor.

Guadaloupe

Con correspondencia, pasajeros de todas clases y carga para Venezuela, Colombia y Colón directamente y con trasbordo en Colón-Panamá para los puertos del pacífico. —Se expiden pasajes de tercera clase a precios reducidos, para Colón, Perú y Chile.

Abordo de todos los transatlánticos de esta Compañía se habla español, teniendo para los señores pasajeros de tercera cocineros y camareros españoles. La cocina es española y a los pasajeros de tercera clase se les da pan fresco y vino en todas las comidas.

Para informes y billetes de pasaje, dirigirse a los señores VIAL HIJOS, MUELLE 32—SANTANDER.

SANTOS ORDUÑA
SOBRINO DE CANDIDO LERIA
7, San Francisco 7, Santander

Frecuentemente se reciben en esta casa, variadísimo surtido en novedades de géneros para trajes de caballeros, de las más reputadas fábricas nacionales y extranjeras; telas impermeables para confeccionarlos a la medida.
Se hacen trajes en 12 horas
Esta acreditadísima sastrería cuenta con los más acreditados maestros sastres. Casa especial para paños de billares.
7, San Francisco, 7, Santander

Joyería y Platería
Domingo Diaz Losada
Calle San Francisco, n.º 25. Santander
Surtido completo en artículos de oro y plata, a precios baratísimos. Especialidad en medallas de oro de ley y plata oxidada.

Artículos enchapados de oro de 18 y 14 quilates.—Se hacen y reforman alhajas a precios económicos.
Todo artículo vendido por esta casa es garantizado su ley.
Compro oro, plata, platino y piedras preciosas.
25, San Francisco, 25, SANTANDER.

Colegio de San Luis Gonzaga

Fundado en el año 1865

por D. SANTIAGO GUTIERREZ FRANCO

Isabel II, 8 y 10—

Este Colegio, el más antiguo de Santander, ocupa locales propios construidos expresamente, por lo que resultan de gran amplitud, higiene y ventilación.

Hermosos salones de clases y de recreo; salón de actos y departamentos para el estudio, espacioso Gimnasio con toda clase de aparatos modernos.

Primera enseñanza gradual, Comercio oficial, Bachillerato, Clases prácticas de Comercio.

Los alumnos de este Colegio lo son oficiales del Instituto y Escuela de Comercio, siendo acompañados a las clases y estudio cuidadosamente vigilado

Se admiten internos, mediopensionistas y externos.

Honorio Marcilla

Comercio de tejidos, sastrería y ropas hechas Gran surtido de géneros para la próxima temporada, trajes a la medida desde 25 pesetas. Máquinas de coser, las mejores, las más baratas y las más perfeccionadas, último invento, al contado y a plazos.

Fábrica de muebles de todas clases a cargo de un competente maestro.